



dicte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Razon por el Contador

Idem.

Desp^{da}

En este Ayuntamiento se ha buolto a ver el Memorial dado por Don Juan Antonio Manzanera Receptor de Comunias por el que pide y Suplica se le auonen, siete mill quinienta y cinco r^d que en virtud de setenta y una Sedulas Despachadas por el Sr. D.ⁿ Diego Leones Residor y Comisario del Exarzal Comun de Alcalá y Segurilla; ha Entregado para diferentes gastos precisos, que su Textura se califica de Certificacion puesta por dho Sr. y por el Informe del Contador hecho en virtud de Decreta Consta, que en las Referidas Sedulas se hallan los Perjuos de las partes En cuyo favor fueron despachadas, las que suman Imontan los expresados siete mill quinienta y cinco r^d y de todo certificado esta c^u = Acordó se abonen a dho Receptor de Comunias, los referidos siete mill quinienta y cinco r^d En las Cuentas que diere de este efecto, y para ello se le despache Libranza En forma, a la que acompañen los Recados Justificativos. Lo setemela rason por el Contador =

Idem.

Desp^{da}

En este Ayuntamiento se ha buolto a ver el Memorial dado por Don Juan Antonio Manzanera Receptor de Comunias por el que pide el Abono de tres mill setecientos veinte r^d y diez y siete mar^{ds} que en virtud de quarenta y tres Sedulas Despachadas por el Sr. D.ⁿ de Aguilar Comisario del Exarzal Comun de la Boued^{da}

